Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

FARMACOGNOSIA

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

Fecha de publicación: 06-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

II.-Presentación

La asignatura de FARMACOGNOSIA se imparte en cuarto curso del Plan de Estudios del Grado en Farmacia de la URJC. Junto con las asignaturas de FARMACOLOGÍA I y FARMACOLOGIA II abordan el conocimiento de principios activos contenidos en los medicamentos.

La Farmacognosia es la ciencia que se encarga del estudio de materias primas y sustancias de origen natural con interés farmacéutico en la elaboración de medicamentos. El objetivo es que el estudiante conozca las principales plantas medicinales, sus drogas, los métodos de obtención y de identidad de las mismas, su composición en principios activos, su actividad farmacológica, así como los factores que influyen en su contenido y actividad. Así mismo, se adquirirán conocimientos sobre técnicas para el análisis cualitativo y cuantitativo de los principios activos, y para el control de calidad de drogas. Por otro lado, una de las ramas de la Farmacognosia es la Fitoterapia, que utiliza las plantas medicinales o sus preparados con finalidad terapéutica, ya sea para la prevención, alivio o curación de un estado patológico. Por tanto, además del conocimiento de sus principios activos y actividades farmacológicas, el alumno abordará el estudio de las plantas medicinales desde un enfoque terapéutico.

Como requisitos previos para cursar esta asignatura es recomendable que el estudiante tenga cursadas y aprobadas las siguientes materias: Bioquímica, Botánica, Fisiología humana, Patologia General, Química Orgánica y Farmacología I.

II.B-Presentación en inglés

Pharmacognosy is taught in the fourth year of the Pharmacy Degree Program at URJC. Alongside Pharmacology I and Pharmacology II, it focuses on the study of active compounds found in medicinal products. Pharmacognosy is the science dedicated to the study of raw materials and substances of natural origin that are of pharmaceutical interest in the development of medicines. The aim is for students to gain knowledge of the main medicinal plants, their crude extracts, methods for their identification and extraction, their active compound composition, pharmacological activity, and the factors influencing their content and efficacy. Students will also acquire skills in techniques for the qualitative and quantitative analysis of active compounds, as well as methods for crude drug quality control. One of the branches of Pharmacognosy is Phytotherapy, which involves the use of medicinal plants or their preparations for therapeutic purposes¿whether for prevention, relief, or treatment of pathological conditions. Therefore, in addition to studying active compounds and their pharmacological effects, students will approach medicinal plants from a therapeutic perspective. It is recommended that students have previously completed and passed the following subjects before enrolling in this course: Biochemistry, Botany, Human Physiology, General Pathology, Organic Chemistry, and Pharmacology I.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario
CG02. Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica
CG05. Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CEQ1. Identificar, diseñar, obtener, analizar y producir principios activos, fármacos y otros productos y materiales de interés sanitario
CEQ9. Conocer el origen, naturaleza, diseño, obtención, análisis y control de medicamentos y productos sanitarios
CEQ13. Adquirir la capacidad para diseñar el método de extracción y purificación más adecuado para el aislamiento de los principios activos de una droga, así como saber aplicar las técnicas espectroscópicas a la elucidación estructural de los mismos.
CEB2. Desarrollar habilidades relacionadas con el uso de los efectos beneficiosos de las plantas medicinales y comprender los riesgos sanitarios asociados con su mal uso
CEB10. Conocer las plantas medicinales: diversidad botánica, fisiología, uso y gestión
CEB15. Biodiversidad. Filogenia. Taxonomía y nomenclatura. Código.
CEB23. Comprensión e interpretación de trabajos científicos relacionados con los vegetales.
CEB24. Conocer e identificar las materias primas de origen biológico (drogas) que se emplean para la obtención de fármacos y de medicamentos a base de plantas medicinales.
CEB26. Conocer el empleo, eficacia y seguridad de plantas medicinales.
CEB29. Conocer la incidencia de los vegetales en el desarrollo de la profesión farmacéutica.
CEB31. Conocer las bases y etapas del control analítico de drogas vegetales.
CEM4. Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica.
CEM7. Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
CEM11. Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
CEM12. Conocer las propiedades y mecanismos de acción de los fármacos.
CEM19. Adquirir habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en fitoterapia.
CEM32. Conocer la actividad farmacológica de los principios activos de aquellas drogas, que por su interés terapéutico, se consideran de mayor importancia.
CEM37. Conocer la metodología para la evaluación de sustancias con actividad farmacológica a nivel de farmacología experimental (in vitro e in vivo).

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 1.- Generalidades

Tema 1.- Farmacognosia: Conceptos generales. Evolución histórica. Situación actual y futuro de la Farmacognosia.

Tema 2.-Farmacoergasia: Cultivo, recolección y conservación de plantas medicinales/drogas. Mejora del material vegetal. Cultivos celulares y de tejidos de plantas.

Tema 3: Control de identidad y calidad de las drogas. Ensayos cualitativos. Ensayos cuantitativos. Ensayos de seguridad y eficacia.

Tema 4: Extracción de principios activos. Métodos generales de extracción. Aislamiento, identificación y caracterización

Bloque 2.- Principios activos de origen vegetal

SECCION 2.1. METABOLITOS PRIMARIOS

Tema 5: Glúcidos: Osas simples. Ósidos: Polisacáridos homogéneos y heterogéneos de plantas superiores. Polisacáridos procedentes de hongos y bacterias. Polisacáridos procedentes de algas.

Tema 6. Lípidos: Glicéridos, céridos, estéridos. Residuo insaponificable: acetogeninas, acetilenos y poliacetilenos.

Tema 7. Aminoácidos, péptidos y proteínas: Heterósidos cianogenéticos. Glucosinolatos. Otras derivados azufrados. Péptidos y proteínas. Vitaminas.

SECCIÓN 2.2. METABOLITOS SECUNDARIOS

A) Derivados del ácido mevalónico.

Tema 8: Características generales de los compuestos terpénicos. Monoterpenos y sesquiterpenos. Diterpenos.

Tema 9: Triterpenos y esteroides.

B) Compuestos polifenólicos: sikimatos y acetatos

Tema 10: Compuestos fenólicos: Fenoles sencillos, Cumarinas, Lignanos, Flavonoides, Taninos.

Tema 11: Quinonas y Antraquinonas. Principios floroglucínicos. Otros compuestos polifenólicos, cannabinoides.

C) Derivados de aminoácidos

Tema 12: Alcaloides derivados de la ornitina y de la lisina. Alcaloides tropánicos. Alcaloides pirrolicidínicos y piperidínicos. Alcaloides indolizidínicos. Alcaloides quinolizídinicos.

Tema 13: Alcaloides derivados de la fenilalanina y la tirosina. Alcaloides feniletilamínicos. Alcaloides isoquinoleínicos.

Tema 14: Alcaloides derivados del triptófano. Alcaloides derivados de la histidina. Alcaloides derivados del metabolismo terpénico. Alcaloides derivados de la purina. Otros alcaloides.

Bloque 3: Farmacognosia Especial y Fitoterapia

Tema 15: Taxonomía farmacognóstica: clasificación y consideraciones generales. Fitoterapia: normativa y fuentes de información.

SECCION 3.1. Drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo y placa motora

Tema 16: Drogas con principios parasimpaticomiméticos. Drogas con principios parasimpaticolíticos.

Tema 17: Drogas con principios simpaticomiméticos. Drogas con principios simpaticolíticos.

Tema 18: Drogas que actúan a nivel ganglionar y placa motora.

SECCIÓN 3.2. Drogas que actúan sobre el sistema nervioso central

Tema 19: Drogas con acción sedante y ansiolítica. Drogas con actividad antidepresiva.

Tema 20: Drogas estimulantes del sistema nervioso central: de predominio cortical, bulbar, medular. Alucinógenos.

SECCIÓN 3.3. Drogas que actúan frente al dolor

Tema 21: Drogas con actividad hipnoanálgesica. Drogas con actividad analgésica-antipirética. Drogas con actividad antiinflamatoria. Drogas con actividad antigotosa.

SECCIÓN 3.4. Drogas que actúan sobre el aparato cardiovascular y sobre la sangre

Tema 22: Drogas con actividad cardiotónica.

Tema 23. Drogas vasodilatadoras y antihipertensivas. Drogas que actúan sobre alteraciones venosas.

Tema 24: Drogas hipolipemiantes.

Tema 25: Drogas con actividad anticoagulante. Drogas con actividad procoagulante.

SECCIÓN 3.5. Drogas que actúan sobre el aparato respiratorio

Tema 26: Drogas antitusígenas. Drogas broncodilatadoras. Drogas expectorantes. Drogas inmunomoduladoras

SECCIÓN 3.6. Drogas que actúan sobre el aparato digestivo

Tema 27: Drogas que modifican la actividad y secreción gástrica.
Tema 28: Drogas moduladoras de la actividad intestinal.
Tema 29: Drogas con principios coleréticos y colagogos. Drogas hepatoprotectoras.
SECCIÓN 3.7. Drogas que actúan sobre el sistema genitourinario
Tema 30: Drogas con actividad diurética. Antisépticos urinarios.
Tema 31: Drogas empleadas en la hiperplasia benigna de próstata. Drogas empleadas en síndrome premenstrual y en menopausia. Drogas indicadas en la disfunción sexual.
SECCIÓN 3.8. Drogas que actúan sobre el metabolismo
Tema 32: Drogas con actividad hipoglucemiante.
SECCIÓN 3.9. Drogas que actúan sobre la piel y mucosas
Tema 33: Drogas emolientes y protectoras. Drogas cicatrizantes y antisépticas.
SECCIÓN 3.10. Drogas activas en procesos infecciosos y relacionados
Tema 34: Drogas antimicrobianas y antiparasitarias.
SECCIÓN 3.11. Drogas activas en procesos neoplásicos
Tema 35: Drogas con principios antineoplásicos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales de impartición del temario de la asignatura. Temas 1-35
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución casos 1: Farmacognosia especial
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Seminario 1: Fuentes de información y bases de datos en Farmacognosia
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Seminario 2: Preparados fitoterápicos en I+D
Prácticas	Practica 1: Control de identidad y pureza de drogas
Prácticas	Práctica 2: Estudio micrográfico de drogas
Prácticas	Práctica 3: Determinación de principios activos en drogas
Prácticas	Práctica 4: Valoración de la calidad de preparados fitoterapéuticos.
Otras actividades	Tutorías académicas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	5
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	16
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Temas 1-35. Las clases teóricas serán de 50 minutos de duración. Las lecciones se apoyarán, cuando sea necesario, en material audio-visual.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Seminarios 1-2. Los seminarios impartidos en la asignatura se desarrollarán en horario de clase. Se realizará una introducción de los contenidos del mismo por parte del profesor. A continuación los estudiantes realizarán actividades relacionadas con dichos contenidos. Además, dispondrán de contenidos de apoyo audiovisual.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	Prácticas 1-4. Las prácticas de la asignatura se desarrollarán en el Laboratorio Docente del Área de Farmacología, Nutrición y Bromatología. Los estudiantes llevarán a cabo diferentes experimentos de farmacognosia donde completarán los contenidos teóricos de los diferentes bloques de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas. A lo largo del curso se realizarán tutorías académicas de resolución de dudas. Estas tutorías se realizarán en horario de clase teórica según se vaya impartiendo la docencia teórica.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 17	Resolución de casos 1. Las diferentes actividades de resolución de problemas de la asignatura se desarrollarán en horario de clase. Se realizará una introducción del problema concreto a resolver por parte del profesor. A continuación los estudiantes realizarán la resolución de supuestos prácticos. Además, dispondrán de contenidos de apoyo audiovisual.
Pruebas	Semana 1 a Semana 17	Pruebas escritas: Temas 1-35. Mediante pruebas de tipo test de respuesta múltiple se evaluarán los conocimientos de los contenidos de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN:
Las pruebas de evaluación serán las siguientes:
1. PRUEBAS ESCRITAS PARA EVALUACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS: Nota mínima: 5 sobre 10. Ponderación: 60%. Se realizarán 2 pruebas (tipo test de una única respuesta válida) para evaluar el conocimiento de los contenidos de la asignatura. En las pruebas de evaluación de tipo test no restarán en la calificación las preguntas mal contestadas. En este tipo de examen se aprueba con el 65% de las respuestas correctas (lo que equivale a un 5 sobre 10 en la calificación). Evaluación en periodo ordinario. Revaluable en periodo extraordinario. Para liberar la prueba y hacer media con el resto de las actividades de la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5. Si no es así, la prueba deberá ser revaluada. La prueba que se supere liberará la materia evaluada para el siguiente examen.
2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE SEMINARIOS: Nota mínima: no. Ponderación: 10%. Se evaluará su contenido mediante una serie de preguntas cortas y/o la presentación de un informe. Evaluación en periodo ordinario. No reevaluables en periodo extraordinario. La asistencia es una condición obligatoria para su evaluación.
3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CASOS: Nota mínima: no. Ponderación: 5%. Se evaluará su contenido mediante la presentación de un informe con la resolución de problemas/trabajo colectivo. Evaluación en periodo ordinario. No revaluables en periodo extraordinario.La asistencia es una condición obligatoria para su evaluación.
4. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Nota mínima: no. Ponderación: 25%. Se evaluará el contenido del cuaderno del laboratorio y se realizará un examen sobre el contenido de las prácticas. Evaluación en periodo ordinario. No revaluables en periodo extraordinario.La asistencia es una condición obligatoria para su evaluación.
6. TUTORíAS: Tendrán carácter voluntario y no ponderarán en la nota de la asignatura.
En la siguiente tabla se resume la ponderación y el carácter (revaluable/no revaluable) de las diferentes pruebas de la asignatura:

Actividad evaluable	Ponderación	Tipo
Prueba escrita 1	25 %	Revaluable
Prueba escrita 2	35 %	Revaluable
Seminario 1-2	10 %	No revaluable
Resolución casos 1	5%	No revaluable
Prácticas 1-4	25%	No revaluable
TOTAL	100%	

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se ha descrito para esta asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación
Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales
Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.
VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica
La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

1. Encarna Castillo García & Isabel Martínez Solís. Manual de fitoterapia. 3 edition. Editorial Elsevier, Barcelona, 2021
2. Bernat Vanaclocha & 2008 Cañigueral Folcara. Fitoterapia. Vademécum de prescripción. 5ª ed. Elsevier, 2019
3. Bruneton J. Pharmacognosie. Phytochimie. Plantes Médicinales. 5ª ed. Lavoisier; 2016.
4. Dewick, Paul M. Medicinal natural Products: A Biosynthetic Approach. 3ªed. Wiley; 2008
5. OMS directrices sobre buenas prácticas Agrícolas y de recolección de plantas medicinales 2003.
6. OMS: Monografías de plantas medicinales (WHO monographs on selected medicinal plants), Vol. 1, 2, 3 y 4: https://apps.who.int/iris/handle/10665/42052
7.European Union herbal monographs. Committee on Herbal Medicinal Products (HMPC)

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	EVA MARÍA SÁNCHEZ ROBLES
Correo electrónico	eva.sanchez@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	ISABEL MARÍA UREÑA VACAS
Correo electrónico	isabel.urena@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA DEL ROCÍO GIRÓN MORENO
Correo electrónico	rocio.giron@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:00 | Hash: 864c4c0ceb70ba045852b95421ddd5ff.